

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. TÍTULO DEL CURSO

Herramientas para el abordaje y la prevención de la violencia laboral en las organizaciones de trabajo.

2. DOCENTE A CARGO Y EQUIPO DOCENTE

Docente Titular	Rodríguez, Ximena
Docentes Adjuntos	Garrié Faget, Facundo; Gugliottella, María Andrea; y Montaña, María Belén.

3. JUSTIFICACIÓN - FUNDAMENTACIÓN

El presente curso tiene como objetivos visibilizar y concientizar sobre la problemática de violencia laboral, así como brindar herramientas para su detección temprana y abordaje, tanto en organizaciones públicas como privadas, en asociaciones profesionales de trabajadores como de empleadores.

La actividad de capacitación se orienta a que los participantes se familiaricen con el concepto de violencia laboral, sus manifestaciones y consecuencias, y desarrollen conocimientos respecto de la normativa nacional y local vigente, de modo tal de que puedan identificar situaciones de acoso y maltrato en su ámbito laboral y adoptar, y/o proponer acciones positivas que contribuyan a construir espacios de trabajo saludables libres de violencia y acoso.

4. OBJETIVOS

- Conceptualizar la violencia laboral y distinguir situaciones de acoso y/o maltrato de conflictos derivados de las relaciones interpersonales o la organización del trabajo.
- Identificar las distintas manifestaciones de la violencia en el ámbito laboral y sus consecuencias en la salud de las y los trabajadores así como en el buen funcionamiento de los sectores de trabajo.
- Conocer la normativa aplicable para formular denuncias y las acciones individuales y colectivas que pueden desarrollarse para la visibilización, concientización y erradicación de esta problemática.
- Proponer herramientas de abordaje en las organizaciones para construir espacios de trabajo saludables libres de violencia y acoso.
- Desarrollar un marco teórico-práctico que permita elaborar instrumentos internos para trabajar en la prevención y erradicación de la violencia laboral.

5. PROGRAMA A DESARROLLAR

- 1- Violencia laboral. Concepto. Origen. Evolución de su definición y sujetos alcanzados. Consecuencias psicosociales.
- 2- Marco regulatorio. Primeras regulaciones en otros países hasta la sanción del Convenio 190 de la OIT.
- 3- Regulación en Argentina. Normativas provinciales. Jurisprudencia.
- 4- Abordaje en la administración pública nacional y en la CABA. Ejercicio del poder disciplinario.
- 5- Rol de la autoridad de aplicación del trabajo y los sindicatos.
- 6- Políticas, herramientas e instrumentos para la prevención, abordaje y erradicación de la violencia laboral en las organizaciones con perspectiva de género. Diagnóstico institucional, protocolo de actuación y manual de buenas prácticas.
- 7- Resolución de casos prácticos y propuesta de abordaje según la naturaleza de la organización.
- 8- Evaluación de contenidos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Abajo Olivares, Francisco Javier. *Mobbing: el acoso psicológico en el ámbito laboral*. 1era° edición. Depalma. Bs. As. 2004
- Dejours, Christophe. *El sufrimiento en el trabajo*. 2da edición ampliada. Topía, Bs. As. 2020.
- Hirigoyen, Marie France (1998). *Le harcèlement moral*. La Découverte y Syros, París. 1998. Versión en castellano: El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Paidós. Bs. As. 1999.
- Scialpi, Diana. *La violencia laboral en la administración pública argentina*. Revista Venezolana de Gerencia (RVG) Año 7. Nº 18, 2002, 196-219 Universidad del Zulia (LUZ) · ISSN 1315-9984.
- Informe institucional *Violencia laboral. Situación y abordaje en la CABA al momento de la sanción del Convenio 190 y la Recomendación 206 de la OIT*. Defensoría del Pueblo. Bs. As. 2020.
- *Prevención de la violencia laboral*. Poder judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Consejo de la Magistratura. Bs. As. 2017.
- *Manual de concientización y prevención sobre violencia laboral en las organizaciones empresariales*. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Presidencia de la nación.. Bs. As. 2016.
- *Conceptos básicos y estrategias de actuación ante la violencia laboral*. Red nacional e intersindical contra la violencia laboral. Bs. As. 2019.
- *OIT-SPOTLIGHT, 1000 experiencias. Abordaje de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo en Argentina*. Buenos Aires. 2021.
- *Entornos de trabajo seguros y saludables, libres de violencia y acoso*. Ginebra. OIT. 2020.
- *Sistemas de resolución de conflictos laborales: directrices para la mejora del rendimiento*. Turín. CIF-OIT. 2013.
- *Fomento de enfoques constructivos en las relaciones laborales en la administración pública*. Ginebra. OIT. 2015.
- Normativa y jurisprudencia.

7. MODALIDAD DE DICTADO

PRESENCIAL	VIRTUAL	SEMI-PRESENCIAL
	X	

8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Trabajo práctico y evaluación escrita.